

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

6649 Aprobación definitiva de modificación de crédito. Presupuesto 2023.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 de dicho texto y el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 6 de septiembre de 2023, adoptó acuerdo inicial, que resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expte nº 2317/2023-CH-E de modificación de créditos que afecta al vigente presupuesto de 2023 de esta corporación.

Suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO – AÑO 2023

Altas en Partidas de Gastos

PROG.	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE
132	152.00	POLICÍA-OTROS COMPLEMENTOS SALARIALES	133.098,60
163	152.00	OTROS COMPL.SALARIALES PERS.LIMP.VIARIA	18.692,43
1621	152.00	PERS.BASURA-OTROS COMPL.SALARIALES	26.212,84
3301	152.00	OTROS COMPL.SALARIALES PERS.CULTURA	5.584,76
932	152.00	OTROS COMPL.SALAR.PERSONAL TESORERÍA	10.550,68
337	152.00	OTROS COMPL.SALARIALES PERS.DINAM.JUVENIL	2.008,96
336	152.00	OTROS COMPL.SALARIALES PERS.MUSEO	1.880,54
1522	152.00	PERS.EDIFICIOS-OTROS COMPL.SALARIALES	413,77
3321	152.00	OTROS COMPL.SALARIALES PERS.BIBLIOTECA	527,21
		TOTAL	198.969,79

Esta modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2022, tal y como se indica a continuación

Altas en partidas de Ingresos

ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE
870.00	APLICACIÓN FINANCIERA RTGG	198.969,79
	TOTAL	198.969,79

Cehegín (Murcia), 31 de octubre de 2023.—El Alcalde-Presidente del Ayto. de Cehegín, Maravillas Alicia Del Amor Galo.